

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INVESTPALM S.A. EN LIQUIDACION., CELEBRADA EL DÍA 01 DE
JUNIO DEL 2020.-**

En Guayaquil, al primer día del mes de junio del dos mil veinte, a las nueve horas con treinta minutos (9h30), en la Provincia, Guayas Cantón, Guayaquil Parroquia, Guayaquil Ciudadela, URB. Terranostra Numero, Solar 20 Manzana, 1292, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía COMPAÑÍA INVESTPALM S.A. EN LIQUIDACION, con la asistencia de las siguientes personas: Señora Álvarez Maldonado Johanna Andrea, propietario de 400 acciones y la señora Maldonado Sánchez Jenny Yolanda, propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar (USD \$ 1,00) cada una de ellas. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, quienes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía.

En consecuencia, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida. Preside la sesión el señor Enrique Benavides Maldonado y actúa como secretaria la señora Álvarez Maldonado Johanna Andrea, teniendo como asunto del orden del día el único punto que a continuación:

1. Estados Financieros del año 2010 (estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo) del año terminado el 31 de diciembre del 2010.
2. Conocer del Informe Anual de la Administración año 2010
- 3.- Informe de comisario año 2010

Inmediatamente después de la lectura de los puntos de la agenda, se dio paso a la deliberación de cada uno de los puntos, como sigue:

1. El Representante Legal con el apoyo del Contador de la Compañía CPA Enrique Benavides Maldonado, da lectura a los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2010.
2. El Representante Legal acto seguido procede a dar lectura al informe Anual de la Administración, al mismo tiempo que da respuesta a las inquietudes planteadas durante la sesión.
- 3 El Comisario acto seguido procede a dar lectura al informe Anual de la Administración, al mismo tiempo que da respuesta a las inquietudes planteadas durante la sesión.



APROBACIÓN DE LA JUNTA:

Habiendo conocido sobre todos los puntos de la agenda, los accionistas pasan a deliberar sobre los puntos tratados y expuesto por el Representante Legal de la Compañía, la junta se pronuncia sobre los temas tratados, la Accionista Álvarez Maldonado Johanna Andrea se pronuncia sobre los temas tratados, quien expresa su agradecimiento por la gran gestión desempeñada por el representante legal de la Compañía el señor Daniel Hernán Ortiz Luzuriaga y expresa que unánimemente los accionistas expresan su aprobación para cada uno de los puntos expuestos y tratados en ésta sesión.

CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez deliberado sobre los puntos objetos de la agenda y habiéndose dado aprobación unánime para todos los puntos tratados y luego de consultar a la sala sobre puntos adicionales para tratar y luego de que la sala se pronuncia en el sentido que no existen puntos adicionales que tratar, el secretario de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, declarada terminada la sesión.

El Presidente Ad-Hoc de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo por Secretaría, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Se dio por terminada la sesión a las once horas (11:00am).-

Jef



Andrea Alvarez Maldonado
Accionista/Secretaria



Yolanda Maldonado Sánchez
Accionista



Enrique Benavides Maldonado
Presidente AD. Hoc de la Junta